



Secretario  
Municipal

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Futaleufú a 20 de Octubre del año 2022 la

Comisión Electoral establecida con fecha 26 de Julio del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

Asociación de Cultores y Músicos de Futaleufú  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Futaleufú, que la elección del directorio de la organización se realizará

- ✓ Fecha de la elección : 22 de Noviembre del año 2022
- ✓ Horario : inicio 17:30 término 19:30 Hrs.
- ✓ Lugar y dirección : Casa Cultura Bolsonera 800

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria

| N° | NOMBRE COMPLETO       | RUT          | FIRMA |
|----|-----------------------|--------------|-------|
| 1  | PAOLA SOSAVITAL       | 231847968    |       |
| 2  | Graci Petrol Escobar  | 11.640.681-K |       |
| 3  | Betzabé Miranda Araya | 19.020.412-K |       |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

I. MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFÚ  
OFICINA DE PARTES

Ref. \_\_\_\_\_  
Libro: \_\_\_\_\_  
Fecha Recp.: 24 OCT 2022 1471  
A: \_\_\_\_\_  
Firma Receptor: